



APRUEBA ALTA DE BIENES DE INVENTARIO MUNICIPAL, POR COMPRA.

DECRETO N° 814

CHILLÁN VIEJO, 18 MAR 2019

VISTOS: 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, 499 de 16/02/2011 mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 4098 de fecha 13/12/2018, que aprueba el presupuesto año 2019.

CONSIDERANDO: La necesidad de realizar la entrega de manera oficial de los bienes inventariables, adquiridos para un Departamento, Unidad, Sección u Oficina de la I. Municipalidad de Chillan Viejo, incluidos también el Área de Salud y el Área de Educación.

Alta de Inventario por compra N° 17 del 15/03/2019, según factura Nro. 130530 de fecha 26/12/2018 de la EMPRESA COMPUTACIONAL INTEGRAL S.A, RUT 96.689.970-0, es recepcionada por la Encargada de Inventario.

DECRETO: 1.- INCORPÓRESE AL INVENTARIO MUNICIPAL: El bien adquirido por la factura Nro. 9018 de fecha 15/02/2019 de la EMPRESA COMPUTACIONAL INTEGRAL S.A, RUT 96.689.970-0, Orden de compra 3659-956-CM18 10/12/2018.

2.-CODIFIQUESE: Los bienes con un código único de Inventario, este son 12 Kardex de madera:

0020020001-291 COMPUTADOR ALL IN ONE DELL OPTIPLEX, ASIGNADO A LA ENCARGADA DE INFORMATICA.

0020020016-94 SCANNER CANON DR-C225: ASIGNDO A LA ENCARGADA DE INFORMATICA

3.- DÉJESE constancia de dicha acción en la plancheta de Inventario de cada Departamento, Unidad, Sección u Oficina de la I. Municipalidad de Chillan Viejo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

DPM/OES/HHH/PMV/MLV

DISTRIBUCIÓN: Secretario Municipal, D.A.F, Inventario.

Administrador Municipal stamp and signature of Domingo Pillado Melzer

DOMINGO PILLADO MELZER ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S) POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



18 MAR 2019